

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, tributaria y demás normas aplicables a la concesión-explotación.

(Lugar, fecha y firma.)

Soto del Real, a 29 de abril de 2009.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(01/1.648/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Hace saber: Que en este Ayuntamiento, en sesión de 25 de marzo de 2009, se aprobó la puesta a disposición de la parcela E-16 del Sector “Soto del Henares” a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para la construcción de un centro de educación secundaria.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de veinte días, durante cuyo plazo quedará de manifiesto en la Secretaría General el expediente para que pueda ser examinado por quien ostente la condición de interesado, deducir alegaciones y proponer los medios de prueba que a su derecho convenga.

Torrejón de Ardoz, a 3 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(03/13.020/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
  - a) Descripción del objeto: concesión administrativa de uso privativo de zona verde en la parcela LV J-B2.2.
  - b) Plazo de la concesión: setenta y cinco años.
  - c) Canon: 1.334,46 euros, que se abonará por el concesionario en el momento de la adjudicación de la concesión, excluido el impuesto sobre el valor añadido. El concesionario estará sometido, además, al pago del impuesto de bienes inmuebles, tal y como establece la legislación de las Haciendas Locales.
2. Tramitación: ordinaria, y procedimiento: abierto.
3. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las trece y treinta horas. Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil.
  - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativos.
  - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, Torrejón de Ardoz.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.
4. Garantías:
  - a) Provisional: para tomar parte en el procedimiento es preciso acreditar mediante el correspondiente resguardo de la Tesorería Municipal la constitución de una garantía provisional del 3 por 100 del valor (3.002,53 euros).
  - b) Definitiva: los que resulten adjudicatarios provisionales del contrato deberán constituir una garantía del 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
5. Apertura de las ofertas: a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya finalizado el plazo de presentación.
6. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.
7. Exposición pública de la documentación: el expediente de este procedimiento podrá ser examinado en el Departamento de

Contratación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 14 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(01/1.748/09)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
    - a) Descripción del objeto: gestión de la escuela infantil “La Cañada”, de Torrejón de Ardoz (expediente número 79/2009).
    - b) Tramitación: ordinaria, y procedimiento: abierto.
  2. Presupuesto máximo de licitación: el presupuesto máximo de licitación es de 518.918 euros, IVA incluido, siendo el coste total de funcionamiento del centro por curso el siguiente:
 

Cuotas máximas mensuales de licitación:

    - Cuota de escolaridad: 299 euros.
    - Cuota de comedor: 95 euros.
    - Cuota de horario ampliado: 14 euros.

Se consideran once mensuales de ingresos por cuotas.

El presupuesto total del coste del contrato estimado para la duración del mismo asciende a 1.245.403,20 euros, distribuido en los siguientes ejercicios económicos:

    - 2009: 113.218,47 euros (septiembre-diciembre).
    - 2010: 311.350,80 euros.
    - 2011: 311.350,80 euros.
    - 2012: 311.350,80 euros.
    - 2013: 198.132,32 euros (enero-agosto).
  3. Garantía provisional: se establece una garantía provisional de 9.000 euros.
  4. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz. Teléfono: 916 789 500. Fax: 916 789 684.
  5. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de ofertas.
    - a) Requisitos específicos del contratista: los indicados en los pliegos de condiciones.
    - b) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: ...
    - c) Requisitos específicos del contratista: los exigidos en el pliego de condiciones.
  6. Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente día en que se publique el presente anuncio y hasta las trece y treinta horas. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.
  7. Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.
  8. Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
  9. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.
  10. Admisión de variante: ver el pliego de condiciones económico-administrativas.
  11. Apertura de las ofertas: a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.
  12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.
  13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayto.torreon.es](http://www.ayto.torreon.es) (Perfiles de Contratante).
- Torrejón de Ardoz, a 15 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(01/1.750/09)